



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA 3ª RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS + CON FINES DE PRÁCTICAS. CURSO ACADÉMICO 2019/20

Apellidos	Nombre	Admitido/excluido
Angeles Barriga (de la)	Víctor Manuel	Excluido (Motivo 7)
Arroyo Caballero	Jose Ángel	Admitido
Espejo Roldan	Sara	Admitida
Gomez Nuñez	Manuel	Admitido
Martín Infante	Cristian	Excluido (Motivos 2, 3, 4 y 5)
Martin Paniagua	Juan Pedro	Excluido (Motivos 2, 3, 4 y 5)
Mesa Fernandez	Maria	Admitida
Moreno Ojuelos	Rosa Maria	Admitida
Sanchez Romero	Adrian	Excluido (Motivo 4)
Sene Zafra	Saynabu	Admitida

Motivos de exclusión:

1. Falta Expediente académico con nota media.
2. Falta CV modelo Europass.
3. Falta fotocopia del DNI/NIE en vigor.
4. Falta Justificante Titularidad Cuenta Bancaria.
5. Falta fotografía tamaño carnet.
6. No matriculada en el curso académico 18-19
7. Fuera de Plazo

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el alumnado excluido dispone de un plazo de 10 días para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, quedando advertido de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Huelva, 31 de octubre de 2019

Fdo.: Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización